

DECRETO ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N.º 2705

DALCAHUE, 19 de noviembre del 2024.-

VISTOS: La necesidad de declarar actividad municipal una **"Feria navideña emprende Dalcahue 2024"**, la sesión extraordinaria N°37 del concejo Municipal de fecha 11/12/2023 y decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024, decreto alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo N°62 inciso cuarto de la orgánica de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como **actividad Municipal** los días **14, 15, 16 y 17 de diciembre del 2024**, pues se llevará a efecto una **"Feria navideña emprende Dalcahue 2024"**, a realizarse en la plaza de la Comuna de Dalcahue

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta estipulada 22.07.001 servicios de publicidad, centro de costo: 040402 fomento productivo y otras según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Unidad de Control

AWGA/CIVG/MASV/pcob



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE